

Relación de notificaciones pendientes.
 Procedimiento: Gestión Tributaria.
 Tributo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y
 Actos Jurídicos Documentados.
 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

LIQUIDACIONES

APELLIDOS Y NOMBRE: AGUILERA VALVERDE MANUEL
 DOC.: 0160140023000 IMPORTE: 17.358.- PTAS.

APELLIDOS Y NOMBRE: TERRAMAR CORDOBA SAL
 EXPTE.: ITPAJD-EH1401-1997/25
 DOC.: 0101140127836 IMPORTE: 123.593.- PTAS

APELLIDOS Y NOMBRE: BELLO GARRIDO FRANCISCO
 EXPTE: ITPAJD-EH1401-1997/25
 DOC.: 0161140003632 IMPORTE: 17.947.- PTAS.

APELLIDOS Y NOMBRE: VALENZUELA RIOS CONCEPCIÓN
 EXPTE.: SUCDON-EH1401-2000/193
 DOC.: 0111140008052 IMPORTE: 49.644.- PTAS.-

APELLIDOS Y NOMBRE: JIMENEZ AVILA FRANCISCO
 EXPTE: ITPAJD-EH1401-1995/6628
 DOC.: 0101140126441 IMPORTE: 882.677.- PTAS.

APELLIDOS Y NOMBRE: PEREZ MORENO ILDEFONSO
 EXPTE: ITPAJD-EH1401-1998/33311
 DOC.: 0161140002181 IMPORTE: 68.276.-

APELLIDOS Y NOMBRE: SEUR CORDOBA S.A.
 EXPTE: ITPAJD-EH1401-1998/8174
 DOC.: 0161140002645 IMPORTE: 199.553.- PTAS.-

APELLIDOS Y NOMBRE: SACRISTAN GARCIA PEDRO
 EXPTE: ITPAJD-EH1401-1999/14420
 DOC.: 0161140002290 IMPORTE: 7.674.- PTAS.

APELLIDOS Y NOMBRE: RENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A.
 EXPTE.: 1999ET022801
 DOC.: 0100140106283 IMPORTE: 527.917.- PTAS

APELLIDOS Y NOMBRE: PEREZ MARTIN JULIAN
 EXPTE.: 1998ET030275
 DOC.: 0100140096332 IMPORTE: 6.055.- PTAS.

APELLIDOS Y NOMBRE: ROQUETA ACOSTA ENRIQUE
 DOC.: 0160140023671 IMPORTE: 13.489.- PTAS.

APELLIDOS Y NOMBRE: JUAN MILLAN ALVARES S.A.
 EXPTE.: 1998ET015217
 DOC.: 0100140100741 IMPORTE: 445.691.- PTAS.

COMPROBACION DE VALOR/LIQUIDACIONES

APELLIDOS Y NOMBRE: GUERRERO HORTIGON LUIS
 EXPTE.: ITPAJD-EH1401-1997/31878
 DOC.: 0101140120906 IMPORTE: 103.104.- PTAS.
 V.D. 325.000.- PTAS. V.C.: 1.500.000.- PTAS.
 SITUACION DEL BIEN: Aparcamiento situado en el término municipal de Córdoba en la Avenida del Gran Capitán, "EDIFICIO GRAN CAPITAN"

APELLIDOS Y NOMBRE: MORENO GOMEZ MARINA
 EXPTE.: 1998ET022482
 DOC.: 0100140095243 IMPORTE: 72.040.- PTAS.
 V.D.: 4.000.000.- PTAS V.C.: 5.120.000.- PTAS.
 SITUACION DEL BIEN: Inmueble situado en el término municipal de Córdoba, c/ Pintor Rafael Romero de Torres núm. 3.

APELLIDOS Y NOMBRE: GARCIA ROMERO ANTONIO
 EXPTE.: ITPAJD-EH1401-1997/9081
 DOC.: 0101140128496 IMPORTE: 49.040.- PTAS.
 V. COMPROBADO: 8.080.000 PTAS.-
 SITUACION DEL BIEN: Inmueble situado en el término municipal de Córdoba en la c/ Venus núm.: 6-4ª planta.

APELLIDOS Y NOMBRE: NAVARRO ALIJO FERNANDO
 EXPTE.: ITPAJD-EH1401-1999/2661
 DOC.: 0101140128461 IMPORTE: 993.642.- PTAS.
 V.D. 1.800.000.- PTAS. V.C.: 15.465.409.- PTAS.
 SITUACION DEL BIEN: Inmueble situado en el término municipal de Córdoba en la Av. Ronda de los Tejares núm. 11,1ª-Dcha.

APELLIDOS Y NOMBRE: EXPOSITO MARIN JUAN
 EXPTE.: 1998ET011485
 DOC.: 0100140095924 IMPORTE: 33.009.- PTAS.
 V. D.: 2.000.000.- PTAS. V.C.: 2.500.000.- PTAS.
 SITUACION DEL BIEN: Parcela núm. 113 en el Alamillo, término municipal de Córdoba.

APELLIDOS Y NOMBRE: MARTIN ALMENDRO LOPEZ MARIA DOLORES
 EXPTE.: ITPAJD-EH1401-1997/31411
 DOC.: 0161140001896 IMPORTE: 164.585.- PTAS.
 V.TOTAL D.: 30.200.000.- PTAS. V.TOTAL C.: 87.556.900.- PTAS.
 SITUACION DEL BIEN: Segregación de las parcelas numeradas 58-B, 58-C, 58-D, 58-E y núm. 77, procedentes de la parcela denominada "NUMERO UNO", en el paraje de El Alcaide, término municipal de Córdoba.

REQUERIMIENTOS

APELLIDOS Y NOMBRE: MECANOGRAFIA DEL SUR C.B.
 EXPTE.: ITPAJD-EH1401-1999/10159
 DOC.: 0321140002820

Deberán aportar ficha técnica y permiso de circulación del vehículo relacionado en el expediente referenciado y descripción de los demás bienes.

Córdoba, 10 de enero de 2001.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Sr. don Giuseppe Di Filippo.

Expediente: CO-8/99-EP.

Infracción: Grave, art. 23.d), Ley Orgánica 1/92, arts. 40-49 R.D. 2816/82, 27.8.82 (BOE 6.11.82).

Fecha: 18 de diciembre de 2000.

Sanción: 100.000 ptas.

Acto notificado: Liquidación expediente.

Plazo de pago: Quince días hábiles a partir de la notificación de la presente.

Córdoba, 17 de enero de 2001.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado del Gobierno de Huelva (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-117/00.

Encausado: Pedro Alexis Rubiera Rico.

Ultimo domicilio: C/ Rodrigo Pérez Acevedo, 3. Huelva.

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 15 de enero de 2001.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución recaída en el expediente de solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita.

No habiéndose podido notificar a doña Antonia Castro García.

Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado Resolución confirmando la decisión provisional adoptada por el Ilustre Colegio de Abogados de Granada y, en consecuencia, se ha denegado el reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2, 3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que, conforme al artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, podrá ser impugnada dicha Resolución dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de esta publicación ante el Organismo Judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso podrá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, expediente 4654/00-S.O.J.05200003135.

Doña Antonia Castro García.

Autopista de Badajoz, s/n.

18000, Granada.

Granada, 19 de enero de 2001.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución recaída en el expediente de solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita.

No habiéndose podido notificar a doña Encarnación Herrera Torres.

Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado Resolución confirmando la decisión provisional

adoptada por el Ilustre Colegio de Abogados de Granada y, en consecuencia, se ha denegado el reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2, 3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que, conforme al artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, podrá ser impugnada dicha Resolución dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de esta publicación ante el Organismo Judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso podrá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, expediente 3253/00-S.O.J.05200003273.

Doña Encarnación Herrera Torres.

Santa Eulalia, 6.

18013 Granada.

Granada, 19 de enero de 2001.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando Resolución recaída en el expediente de solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita.

No habiéndose podido notificar a doña Encarnación Herrera Torres.

Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado Resolución confirmando la decisión provisional adoptada por el Ilustre Colegio de Abogados de Granada y, en consecuencia, se ha denegado el reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2, 3.º, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole que, conforme al artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, podrá ser impugnada dicha Resolución dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de esta publicación ante el Organismo Judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso podrá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, expediente 3252/00-S.O.J.05200003272.

Doña Encarnación Herrera Torres.

Santa Eulalia, 6.

18013 Granada.

Granada, 19 de enero de 2001.- La Delegada, María Escudero Sánchez.